

Castellano, María Egilda (2012). *Universidad, dominación y liberación. Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del ALBA*. Colección Documentos para la Transformación Universitaria I. Barquisimeto, Venezuela: Ediciones del Consejo Directivo, Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello. 21x15,5. 219 páginas.

El título reúne una serie de reflexiones de María Egilda Castellano, fundadora y ex rectora de la Universidad Bolivariana de Venezuela, sobre el lugar que la universidad está llamada a ocupar en la integración latinoamericana. En tanto protagonista central de la profunda transformación de la Educación Superior en Venezuela, la autora expone sus más preclaras ideas sobre la educación y la cultura en Latinoamérica y el Caribe y, muy especialmente, sobre el papel de la universidad en los procesos políticos, sociales y culturales actuales en su país.

La obra, resultado de sus estudios de doctorado, reconstruye los orígenes de la universidad venezolana en un recorrido que comienza a finales del siglo XV y llega hasta nuestros días. Primeramente analiza la relación sociedad, política y educación en América Latina, en el marco de “una historia de colonización y subordinación que trastocó su desarrollo social, cultural, político y económico, y la introdujo violentamente en la historia del capitalismo que se gestaba en Europa.” (Castellano, p. 46).

Seguidamente recupera un conjunto de hitos históricos que pretenden echar luz sobre la situación actual de la educación universitaria y la relación universidad- sociedad en la región. Entre ellos se destaca la Reforma Universitaria de 1918, como momento de inflexión en que se socavaron las bases elitistas de la universidad decimonónica. El Movimiento de Córdoba, señala la autora, “además de haber trascendido en la historia y estar aún vigentes muchos de sus postulados, tuvo la virtud de haber impulsado el surgimiento de grupos culturales y políticos que habrían de sustituir a los tradicionales” en el siglo XX. (Castellano, p.79).

A continuación, un meduloso apartado refiere a la relación entre los procesos de modernización, desarrollismo y políticas educativas, dando un especial tratamiento al papel de la CEPAL como responsable de la introducción de un modelo de desarrollo económico basado en una racionalidad instrumental que fuera asumido como políticas de estado en buena parte de los países de la región durante la segunda posguerra. Temas como la expansión, el crecimiento de la matrícula, la diversificación institucional, la creación de instituciones privadas son abordados para caracterizar la situación universitaria en el periodo. La autora muestra cómo políticas orientadas por determinación racionalización del crecimiento matricular a través de sistemas de selección y admisión, plasmados en lo que se dio el llamar “los conflictos del cupo”, adquirieron dimensiones diferenciadas según los países. Si bien menciona una ausencia de políticas explícitas de promoción de la investigación, en contextos escasamente exigentes de desarrollo científico tecnológico autóctono, puede reconocer en el periodo la incorporación creciente de la investigación como práctica académica y como función sustantiva de la universidad, a la par de la docencia, acompañada de una mayor demanda al Estado y a la creación de organismos estatales de promoción científica y técnica.

El siguiente capítulo, “América Latina y el Caribe: La educación superior en el contexto de la estrategia neoliberal”, comienza analizando la diversidad de efectos producidos por el desarrollismo en los sistemas de educación

superior en la región y reconoce, sobre todo a partir de 1970, el inicio de los cuestionamientos y restricciones al papel del Estado en materia educativa, fuertemente influidos por los organismos multilaterales de crédito. Seguidamente aborda las redefiniciones que las concepciones neoliberales diseminadas por el continente, en el marco del fuerte endeudamiento externo y de programas de ajuste estructural, produjeron en el desenvolvimiento de los países en todos sus ámbitos. Entre los principales cambios introducidos en la educación superior ya en la década de los ochenta reconoce:

Un nuevo modelo de financiamiento, que incluye el cobro de matrícula en las instituciones oficiales, crecimiento de la oferta privada, 'aseguramiento de la calidad' por medio de sistemas nacionales de evaluación y acreditación, mejoras en la gestión, atención a la internacionalización y relaciones más estrechas con el sector productivo; sistemas de selección y acceso más sofisticados; y exigencia de rendición de cuentas por parte de las universidades. (Castellano, p. 102).

En el capítulo V, y argumentando en favor de desandar el recorrido por el modelo vigente, la Dra. Castellano desarrolla los fundamentos de una profunda transformación orientada a la democratización del conocimiento, la universalización de la educación en general y de la educación universitaria en particular, en el marco de la promoción de un proyecto político de integración latinoamericana: la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Para ello, refiere a los drásticos impactos de la crisis financiera internacional y del establecimiento de un nuevo orden internacional, con la clara supremacía de los Estados Unidos, en las transformaciones que los gobiernos latinoamericanos impulsaron en materia de educación superior. Analiza en profundidad el mandato de los negociadores de servicios en el marco de los acuerdos de libre comercio (GATS) y las imposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en los intentos de liberalización del sector educativo, con énfasis en la educación superior concebida como un bien mercantil. Se trata, va a decir la autora, de “una verdadera operación de tenazas” ya que avanza en una doble vía: la introducción de las universidades en un proceso de transnacionalización de la educación superior y, complementariamente, el fomento de la instalación de nuevos proveedores de servicios educativos de nivel superior.

Ante este estado de situación y considerando ambos procesos como una amenaza a la soberanía educativa nacional y a la educación pública en su conjunto, la Dra. Castellano recupera las acciones llevadas adelante por los gobiernos de la región desde el inicio del presente siglo en orden a reconocer a la educación como un bien público y como un asunto político, como un derecho humano y responsabilidad ineludible de los estados. Destaca las declaraciones surgidas de diversos foros como la III Cumbre de Rectores de las Universidades Iberoamericanas (Porto Alegre, Brasil, 2002) y otros encuentros regionales, en especial, la Segunda Conferencia Regional de Educación Superior (Cartagena de Indias, 2008) organizada por IESALC-UNESCO, cuya posición en favor de una educación superior comprometida con las mayorías sociales fue llevada a la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París al año siguiente.

El capítulo final, “Construyendo el ALBA desde la educación” se centra la presentación de las bases fundantes para el proceso de profunda transformación de la educación superior venezolana emprendida por el gobierno del

presidente Hugo Chávez. Los principales ejes en los que pivotea el cambio y que suponen un fuerte desafío político y un compromiso sostenido son: a) declarar a la educación y a la cultura como bienes públicos, b) la inclusión con calidad, c) la transformación de los modos de pensar, d) la integración solidaria de los pueblos y con los pueblos, e) alcanzar la universalización de la educación y construir el ALBA con los pueblos. En este último eje se detiene para realizar un pormenorizado registro en que va desglosando los avances logrados desde la sanción de la reforma de la Constitución de 1999. Logros que han sido orientados, en la opinión de la autora, por los principios rectores de: ingreso universal, orientación de la educación superior a la satisfacción de las necesidades de país, acción sistemática de las instituciones, flexibilidad del sistema, municipalización universitaria y territorialidad, igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, diversificación de la oferta de programas y universalidad.

Con la lectura de *Universidad, dominación y liberación*, la Dra. Castellano, rigurosa y comprometida con un proyecto de universidad considerado como un asunto público y político, interpela a los universitarios y a los sectores políticos de los países de la región latinoamericana y caribeña para avanzar, desde una óptica crítica, en el debate sobre el modelo de universidad que considera necesario para consolidar un futuro común, integrado e inclusivo.

Nora Zoila Lamfri
(Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)